
28 Marzo 2026
SUNAT
LIMA - PERÙ
FACTURA
LETRA DE CAMBIO
CHEQUE NOMINATIVO
CERTIFICADO DE ACCIONES
SUNAT
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALOR
TÍTULOS VALOR
VALOR
EN EL PERÚ
ACTIVOS
INVERSIÓN
PROPIEDADES ADQUIRIDAS
RECURSOS ADQUIRIDOS
RECURSOS FINANCIEROS
S/
28 Marzo 2026
LIMA - PERÚ
¡CONOCE Y UTILIZA LOS TÍTULOS VALOR, ES TU OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO!

LOS TÍTULOS VALOR

GUÍA COMPLETA

1. ¿QUÉ SON?



DOCUMENTOS MERCANTILES que representan un derecho de crédito, propiedad o participación.

VALIDEZ LEGAL: Permiten la circulación de riqueza y el cobro de deudas.



2. CARACTERÍSTICAS

March 28, 2026 - LIMA - PERÚ



INCORPORACIÓN: El derecho está ligado al titulo fisico.



LITERALIDAD: El derecho se limita a lo escrito en el titulo.



LEGITIMACIÓN: El poseedor tiene derecho a ejercerlo.



AUTONOMÍA: Cada titular tiene un derecho propio, independiente.

3. TIPOS Y EJEMPLOS

Current Time: March 28, 2026 - LIMA - PERÚ

LETRAS DE CAMBIO



CHEQUES



PAGARÉS



ACCIONES



BONOS



WARRANTS



4. IMPORTANCIA Y USOS

FINANCIAMIENTO: Obtener capital para empresas y proyectos.



INVERSIÓN: Generar rentabilidad y diversificar.



PAGOS Y COMERCIO: Facilita transacciones y cobros.



COBRO DE DEUDAS: Herramienta para cobrar obligaciones.



¡CONOCE Y UTILIZA LOS TÍTULOS VALOR PARA POTENCIAR TUS FINANZAS Y COMERCIO!

SUNAT

EL CHEQUE: GUÍA COMPLETA

CONCEPTOS Y FUNCIONALIDAD





1. ¿QUÉ ES EL CHEQUE?



TÍTULO VALOR que representa una orden de pago a la vista. Permite cobrar una suma de dinero a cargo de una cuenta bancaria.

VALIDEZ LEGAL: Facilita el pago y cobro de deudas sin mover efectivo.



2. PARTES DEL CHEQUE

March 28, 2026 - LIMA - PERÚ



GIRADOR (Emisor): Quien ordena el pago.



GIRADO (Banco): Entidad que paga.



BENEFICIARIO (Tenedor): Quien cobra.



SUMA DE DINERO: Cantidad a pagar.

3. TIPOS Y EJEMPLOS

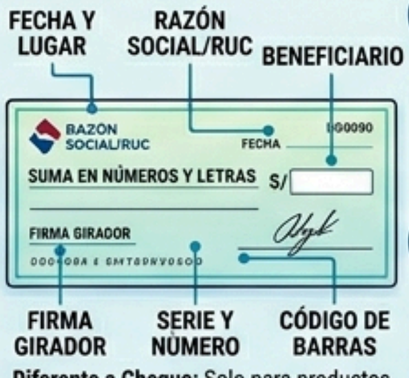
Current Time: March 28, 2026 - LIMA - PERÚ

CHEQUE BANCARIO



CHEQUE DE GERENCIA





Diferente a Cheque: Solo para productos primarios...ere disanto diferentes drafts. No es lo mismo que un cheque de pago.

CHEQUE NOMINATIVO



CHEQUE AL PORTADOR



4. IMPORTANCIA Y USOS

FÁCIL PAGO: Realizar transacciones sin efectivo.



SEGURIDAD: Evita el traslado de grandes sumas de dinero.



REGISTRO: Sirve como evidencia de la operación.



CRÉDITO: Útil para pagos diferidos y control de flujo de caja.



¡CONOCE Y UTILIZA EL CHEQUE CORRECTAMENTE PARA TUS FINANZAS Y COMERCIO!

SUNAT

GUÍA COMPLETA DE LA LETRA DE CAMBIO.

1 ¿QUÉ ES LA LETRA DE CAMBIO?



TÍTULO VALOR que representa una orden incondicional de pago a una persona.

FUNCIONES CLAVE:
1. Instrumento de pago.
2. Garantía de crédito.
3. Documento negociable.

2 PARTES O SUJETOS INTERVINIENTES

GIRADOR (Emisor):



Crea la letra, ordena el pago.

GIRADO (Librado):



Recibe la orden, debe pagar.

BENEFICIARIO (Tenedor):



Recibe el pago.

Aceptante: Girado que acepta pagar.

3 REQUISITOS FORMALES OBLIGATORIOS (En Perú)

DATOS DEL EMISOR: Nombre/Razón Social, RUC (11 dígitos).

DENOMINACIÓN "LETRA DE CAMBIO".

NÚMERO DE ORDEN (Serie y correlativo).

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN.

VALOR TOTAL A PAGAR (Suma de dinero).



VALOR TOTAL A PAGAR (Suma de dinero).

FECHA DE VENCIMIENTO (A día fijo, a la vista, etc.).

DATOS DEL GIRADO (Librado): Nombre/DNI o RUC.

DATOS DEL BENEFICIARIO (Nombre).

ORDEN INCONDICIONAL DE PAGAR.

ACEPTACIÓN (Firma y fecha del Aceptante).

4 FLUJO DE USO Y CIRCULACIÓN

1. **Creación** (Girador) → 2. **Aceptación** (Girado/Aceptante)





3. **Circulación/Endoso** (Beneficiario) → 4. **Pago** (Vencimiento)

5 IMPORTANCIA Y EFECTOS

Para el Beneficiario:
- Sustenta cobro,
- negociable.

Para el Girado:
- Documenta deuda,
- orden clara.

Diferente a Factura:
Solo sustentan deuda y pago, no costo/gasto

6 PROCESO SIMPLIFICADO Y CONTROL

CONTROL CONTABLE: Registro de cuentas por cobrar/pagar.

EFICIENCIA: Negociación para liquidez.

CUMPLIMIENTO: Cumplir con los plazos de vencimiento.

SEGURIDAD: Documento legal con fuerza ejecutiva.

¡CONOCE Y USA LA LETRA DE CAMBIO, ES TU DERECHO Y GARANTÍA LEGAL!

17 ENERO 2026 - LIMA - PERÚ

Locación Aanuel de la Liateriana en : Divosega (:, Linzal)

GUÍA COMPLETA DEL PAGARÉ EN PERÚ

1 ¿QUÉ ES EL PAGARÉ?



TÍTULO VALOR que representa una **PROMESA INCONDICIONAL** de pago.

FUNCIONES CLAVE:
1. Instrumento de crédito.
2. Garantía de deuda.
3. Documento negociable (Endoso).

Diferente a Factura: Sustenta deuda y pago, no costo/gasto (≠).

2 PARTES O SUJETOS INTERVINIENTES

GIRADOR (Suscriptor): Crea el pagaré, promete pagar.

BENEFICIARIO (Tenedor): Recibe el pagaré, tiene derecho al cobro.

AVALISTAS (Si aplica): Personas que garantizan el pago.

3 PARTES O REQUISITOS OBLIGATORIOS

DATOS DEL EMISOR: Nombre, RUC, Dirección.

DENOMINACIÓN "PAGARÉ".

NÚMERO DE ORDEN.

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN.

VALOR TOTAL A PAGAR (Suma de dinero).



VALOR TOTAL A PAGAR (Suma de dinero).

VALOR TOTAL A PAGAR (Suma de dinero).

FECHA DE VENCIMIENTO (A día fijo, a la vista, etc.).

PROMESA INCONDICIONAL DE PAGAR.

DATOS DEL BENEFICIARIO (Nombre).

FIRMA DEL EMISOR (SUSCRIPTOR).

INDISPENSABLE: Datos claros y completos.

4 FLUJO DE USO Y CIRCULACIÓN

1. **Creación** (Suscriptor)
2. **Circulación** (Beneficiario Endosa)
3. **Cobro** (Vencimiento).

5 IMPORTANCIA Y EFECTOS

Para el Beneficiario: Sustenta cobro, negociable.

Para el Emisor: Documenta deuda, orden clara.

CUMPLIMIENTO: Emitir solo para los fines permitidos. Evita sanciones (✱)

SUNAT — 28 MARZO 2026 - LIMA - PERÚ

6 PROCESO SIMPLIFICADO Y CONTROL

CONTROL CONTABLE: Registro de cuentas por pagar/cobrar.

EFICIENCIA: Negociación para liquidez.

SEGURIDAD: Documento legal con fuerza ejecutiva.

CUMPLIMIENTO: Cumplir con los plazos de vencimiento.

¡CONOCE Y USA EL PAGARÉ CORRECTAMENTE, ES TU RESPONSABILIDAD LEGAL!

SUNAT